

Proceso de selección de Cogestores Sociales Unidos

La **Unión Temporal NUEVA ERA**, en el marco del Contrato N° 702 de 2016, se permite informar a todos los interesados, que con el fin de continuar la puesta en marcha de la Estrategia Unidos en el marco de la nueva operación los Departamentos de Meta Guainía, Vaupés y Vichada; por medio del presente comunicado se da apertura a la convocatoria para selección de aspirantes al rol de Cogestores Sociales en los Municipios de Acacias, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, El Dorado, La Macarena, Uribe y San Juanito del Departamento del **Meta**.

Objeto de la convocatoria

Realizar la convocatoria y selección del rol de Cogestores Sociales de la Estrategia UNIDOS.

Condiciones del proceso de convocatoria y selección

Para la convocatoria y selección de cogestores sociales se surtirán seis (6) etapas: (i) apertura del proceso, (ii) convocatoria de aspirantes, (iii) proceso de inscripción de los aspirantes, (iv) preselección y calificación de las hojas de vida de los aspirantes, (v) aplicación de la batería de pruebas y entrevista, y (vi) contratación [1].

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de cupos habilitados para cada perfil.

Municipio	Cabecera municipal	Centro Poblado	Rural disperso	TOTAL CGS A CONTRATAR
Acacias	1	0	1	2
Castilla La Nueva	0	1	0	1
Cubarral	0	0	1	1
Cumaral	0	1	1	2
El Dorado	0	0	1	1
La Macarena	0	1	0	1
Uribe	0	1	4	5
San Juanito	0	1	0	1

[1] El proceso de convocatoria y selección de cogestores sociales estará a cargo del Operador Social UNIÓN TEMPORAL NUEVA ERA; al igual que la contratación de los mismos.

Los interesados deberán realizar el pre-registro de su información en el siguiente link <http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspiedadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Preregistro/RegistrarPreregistroPersona> ingresando la siguiente información:

UNIÓN TEMPORAL
Nueva Era

Operador Social Red Unidos – G 14
Dirección: Cll 41 # 31 – 23 Centro
Tel. 6732118
Villavicencio, Meta

- Departamento donde se encuentra
- Municipio donde se encuentra
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Fecha de expedición del documento de identidad
- Primer y segundo apellido
- Primer nombre y segundo nombre
- Fecha de nacimiento
- Género
- Correo electrónico (de uso único)
- Teléfono Celular
- Otro teléfono de Contacto

Además, el aspirante debe adjuntar en formato JPEG o PDF (tamaño no superior a 3 megas) el soporte de su documento de identidad, el cual debe ser legible.

Se recomienda a los interesados leer el Manual de Usuario Manual Usuario que encontrarán en las páginas www.corpallanos.com.co o www.jaramilloperez.com antes de iniciar su proceso, y consultarlo ante dudas. En caso de presentar dificultades técnicas o con el pre-registro, favor comunicarse a la línea de la Mesa de Ayuda: 018000522052, único medio de comunicación para resolver este tipo de inquietudes en horario de lunes a sábado 7:00 am a 8:00 pm.

Después del Pre-registro, el aspirante recibe en su correo electrónico el usuario y contraseña para proceder a realizar su postulación. Si el aspirante ya ha participado en un proceso anterior debe ingresar utilizando la contraseña y el usuario remitido en el momento del pre-registro.

El sistema permite hasta cinco (5) intentos de ingreso de contraseña en caso de escribirla erróneamente. Es decir, después de 5 intentos fallidos, la contraseña se bloquea, siendo necesario que el aspirante se comunique a la línea de la Mesa de Ayuda: 018000522052, único medio de comunicación para resolver este tipo de dificultades.

Los documentos que se requieren para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de calificación por parte de los aspirantes son:

- a. Cédula de ciudadanía.
- b. Libreta militar o Certificado que acredite la definición de la situación militar. (para hombres mayores de 18 y menores de 50 años)¹
- c. Título de Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional cuando a ello hubiere lugar (podrá ser el acta de grado o el diploma).

- d. Certificación de estudios realizados cuando a ello hubiere lugar.
- e. Título de postgrado cuando a ello hubiere lugar.
- f. Certificaciones de experiencia laboral o contractual, identificando: nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto del contrato o denominación del cargo, obligaciones contractuales o funciones del cargo, fecha de inicio (día, mes y año) y terminación (día, mes y año), nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.
- g. Certificado electoral o la constancia de que ejerció el derecho al voto en las últimas elecciones (para verificar la circunstancia en caso de empate).

Nota: Con el fin de verificar la experiencia se recomienda que las certificaciones de experiencia laboral o contractual, contengan número telefónico. Las certificaciones de experiencia laboral o contractual que no cuenten con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 6, no se tendrán en cuenta para certificar la experiencia laboral o contractual.

Aspectos importantes de la convocatoria:

- a. El postulante deberá diligenciar el formulario virtual de pre-registro publicado en la página Web:
- b. <http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspерidadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Preregistro/RegistrarPreregistroPersona> siguiendo las instrucciones contenidas en el Manual Usuario que se encontrara en www.corpallanos.com.co o www.jaramilloperez.com que se adjunta a la presente publicación. Se requiere que el postulante tenga un correo electrónico de uso exclusivo y personal para el intercambio de la información que se genere con ocasión del proceso de selección. En caso de utilizarse un correo electrónico ya registrado con anterioridad el sistema rechaza automáticamente el pre-registro.
- c. Los documentos no podrán ser subsanables.
- d. El Aplicativo se activará para el pre-registro a partir de las 00:01 horas del 23 de Enero y estará activo hasta 11:59 26 de Enero de 2017.
- e. Una vez termine el proceso de pre-registro y reciba el usuario y la contraseña, deberá ingresar la información de su hoja de vida con los documentos y soportes, tal como que se indican en la sección de Condiciones del Proceso de Convocatoria y Selección, según el perfil al que aplica.
- f. El Aplicativo se activará para el cargue de documentos que soportan la formación y experiencia a partir de las 00:01 horas del 23 de Enero Solo podrá ingresar al momento que tenga su usuario y contraseña (que son remitidos por el sistema a su correo electrónico), tenga en cuenta que el correo remitido por el sistema puede llegar a la carpeta de correo basura o spam de su correo, se recomienda revisar dicha carpeta. Esta actividad podrá realizarse hasta las 11:59 del 27 de enero de 2017.

- g. Cada archivo en formato electrónico que se cargue en el sistema debe pesar **máximo 3 megas** y debe ser en formato PDF o JPEG.
- h. Se deben adjuntar todos los documentos requeridos de acuerdo a las condiciones establecidas en el proceso de convocatoria y selección, de lo contrario la hoja de vida no será tomada en cuenta; los documentos no podrán ser subsanables y el candidato quedará deshabilitado automáticamente.
Recuerde verificar el Manual del Usuario para realizar el cargue de los documentos en la plataforma.
- i. Cada postulante se podrá presentar solo a un proceso de convocatoria activo, no se podrá presentar a varios municipios o diferentes perfiles en una misma. Al momento de la postulación el aspirante debe asegurarse de seleccionar adecuadamente la convocatoria de su interés. Para esto el aspirante primero debe seleccionar en el menú Postulación la opción Registrar Postulación, luego debe seleccionar el departamento y el Municipio al cual desea postularse.
- j. Si usted no cumple con el perfil, por favor absténgase de enviar su hoja de vida.

NOTA: La responsabilidad de la veracidad de la información de la misma es responsabilidad única y exclusiva del aspirante.

Perfil Para Cogestores Sociales

COGESTOR SOCIAL URBANO		
Tipo de criterio	Criterios o Variables	Requisitos
Habilitantes	Estudios:	Título de bachiller o título de técnico o tecnólogo o con 1 año o más de estudios de educación superior en cualquier área del conocimiento.

	Experiencia:	<p>Bachiller: Cinco (5) años² de experiencia acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios.</p> <p>Técnico: Tres (3) años³ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios.</p> <p>Tecnólogo: Dos (2) años⁴ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios.</p> <p>Profesional Universitario: Un (1) año⁵ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios.</p>
	Adicional:	Es deseable que los candidatos residan en el municipio donde se ejecutará la operación y conozcan el territorio en el cual se van a desarrollar las actividades.

COGESTOR SOCIAL RURAL		
Tipo de criterio	Criterios o Variables	Requisitos
Habilitantes	Estudios:	Título de bachiller o título de técnico o tecnólogo o con 1 año o más de estudios de educación superior en cualquier área del conocimiento.

	Experiencia:	<p>Bachiller: Cinco (5) años⁶ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p> <p>Técnico: Tres (3) años⁷ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p> <p>Tecnólogo: Dos (2) años⁸ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p> <p>Profesional Universitario: Un (1) año⁹ de experiencia acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p>
	Adicional:	Es deseable que los candidatos residan en el municipio donde se ejecutará la operación y conozcan el territorio en el cual se van a desarrollar las actividades.

Criterios de preselección y calificación

Experiencia traslapada: El postulante deberá tener presente que la experiencia acreditada para un determinado periodo excluye cualquiera otra que se pretenda hacer valer para el mismo lapso, sin perjuicio que los lapsos que no coincidan se sumen o se tengan como experiencia válidamente acreditada.

Criterios de calificación de hojas de vida

Para la calificación de las hojas de vida se debe tener en cuenta que el puntaje máximo que puede obtener es de veinte (20) puntos. La puntuación se obtiene con

base en la formación académica y en la experiencia, tal como se muestra en las siguientes tablas.

Puntaje sobre nivel de formación de Cogestores Sociales		
Esta tabla presenta el puntaje sobre el nivel de formación para cogestores sociales adicional al mínimo requerido		
Nivel de formación	Puntaje máximo a obtener	Observación
Un (1) curso certificado de mínimo cuarenta (40) horas	1	Asigne el puntaje de acuerdo con el mayor nivel de escolaridad alcanzado por el aspirante. No sume puntuaciones de diferentes niveles y asigne el puntaje por nivel sólo una vez.
Un (1) diplomado	2	
Un (1) título de especialización tecnológica o técnica	6	
Al menos un (1) título de postgrado	6	

La **experiencia adicional** definida para el cualquiera de los perfiles de cogestor social se evaluará de acuerdo con los puntajes establecidos en la siguiente tabla.

Puntaje sobre experiencia adicional a la mínima requerida		
(esta experiencia deberá ser en los mismos criterios definidos para los habilitantes)		
Rango de experiencia específica adicional certificada	Puntaje Máximo a Obtener	Observación
Entre 12 y 24 meses*	4	Se debe elegir uno de los rangos de experiencia aquí establecidos, los cuales tienen asignados un puntaje máximo que no se deberá modificar.
Entre 25 y 36 meses*	6	
Entre 37 y 48 meses*	8	
Entre 49 y 60 meses*	10	
Más de 60 meses*	14	

* Meses completos

Nota: Se entiende por experiencia específica adicional el número de meses por encima de los mínimos requeridos según el perfil de cada rol. Ejemplo: Un candidato a cogestor social Rural Étnico requiere como mínimo 6 meses de experiencia para habilitarse para el proceso de selección. Se le otorgará un puntaje adicional de 4 puntos si certifica experiencia adicional entre 12 y 24 meses, para un total de 18 meses a 42 meses.

Publicación de Hojas de Vida preseleccionadas

El día 31 de Enero de 2017, una vez finalizado el término de preselección y calificación de hojas de vida, se publicará en la página las páginas web www.corpallanos.com.co y www.jaramilloperéz.com el listado de los aspirantes a cogestores sociales indicando

UNIÓN TEMPORAL
Nueva Era

Operador Social Red Unidos – G 14
Dirección: Cll 41 # 31 – 23 Centro
Tel. 6732118
Villavicencio, Meta

si fue o no habilitado en el proceso, es decir, si cumplió o no con todos los requisitos de preselección establecidos en la convocatoria.

En caso de presentarse alguna reclamación de esta etapa, los aspirantes podrán presentar en un plazo de dos días hábiles, siguientes a la publicación, sus reclamaciones en la dirección de correo electrónico.

El día 07 de Febrero de 2017, se publicará en los lugares donde se instalaron las URNAS, el listado de los aspirantes cogestores sociales indicando si fue o no habilitado en el proceso citando esta vez con fecha, hora y lugar, a los preseleccionados para la aplicación de las pruebas y entrevistas.

Aplicación de la batería de pruebas y entrevista

Esta etapa consta de dos momentos: (i) aplicación de pruebas y (ii) entrevista. La siguiente tabla presenta los puntajes para la selección de los cogestores sociales.

Puntajes para la selección de cogestores sociales			
Puntuación			Total
Hoja de vida 20 puntos	Pruebas 45 puntos	Entrevista 35 puntos	100 puntos

La siguiente tabla presenta los puntajes para la selección de los cogestores sociales para grupos étnicos.

Puntajes para la selección de Cogestores sociales para grupos étnicos				
Puntuación				Total
Hoja de vida 20 puntos	Pruebas 35 puntos	Entrevista 35 puntos	Adicional 10 puntos	100 puntos

Sólo para este caso los criterios serán valorados con un puntaje adicional de 5 puntos. **En ningún caso un candidato podrá recibir puntuación por más de un criterio adicional.**

A continuación se describe, según la situación específica, los criterios que serán tomados en cuenta en la convocatoria de cogestores sociales para el acompañamiento con enfoque diferencial étnico como criterios adicionales.

Criterios adicionales	
SITUACIÓN	CRITERIOS ADICIONALES
Personas que pertenecen a un grupo étnico.	Se asignará 10 puntos a quién sea integrante del grupo étnico o a quién hable la lengua del grupo étnico a acompañar. Lo cual se certificará con el documento respectivo expedido por la autoridad tradicional del

	respectivo grupo étnico.
--	--------------------------

Aplicación de las pruebas

La aplicación de pruebas y entrevistas se realizará en máximo en los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados de preseleccionados y un (1) día adicional, en caso de ser necesario, para realizar la entrevista.

Las pruebas que deben presentar los postulantes a cogestores sociales según corresponda, equivalen a un máximo de 45 puntos, y a un máximo de 35 para los cogestores sociales étnicos. Las pruebas están conformadas por las temáticas referidas en la siguiente tabla:

Pruebas y puntajes para cogestores sociales	
Nombre prueba	Puntaje máximo
Prueba de conocimiento del Sistema de Protección Social	10 puntos
Prueba de conocimientos específicos de acuerdo al rol que aplica a la experiencia y los criterios adicionales solicitados según el perfil	15 puntos
Evaluación manejo de los programas de Office - Word y Excel (nivel medio para cogestores sociales)	15 puntos
Prueba de conocimiento y manejo de herramientas web – correo electrónico y redes sociales	5 puntos
Puntaje máximo	45 puntos

Pruebas y puntajes para cogestores sociales diferenciales étnicos	
Nombre prueba	Puntaje máximo
Prueba de conocimiento del Sistema de Protección Social	10 puntos
Prueba de conocimientos específicos de acuerdo a la experiencia y criterios adicionales solicitados según el perfil	20 puntos
Evaluación manejo de los programas de Word y Excel	5 puntos
Puntaje máximo	35 puntos

Las pruebas de conocimiento sobre el Sistema de Protección Social, conocimientos específicos, del manejo de Word, Excel y herramientas Web se realizarán de manera presencial únicamente.

Una vez finalizado el proceso de presentación de pruebas por parte de cada uno de los preseleccionados, el Operador Social efectuará la calificación de las pruebas realizadas.

Realización de entrevistas individuales o grupales

La entrevista tiene como objetivo validar y valorar, a partir de una conversación, la presentación de casos hipotéticos y las habilidades y competencias descritas para cada rol en las siguientes tablas:

Habilidades y competencias para el perfil de cogestor social	
PERFIL COGESTOR SOCIAL URBANO Y RURAL	
Criterios o Variables	Requisitos
Habilidades y competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vocación de servicio social 2. Capacidad de escucha y comunicación oral 3. Capacidad para la elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de trabajo 4. Manejo de grupos 5. Trabajo en equipo 6. Relaciones interpersonales 7. Trabajo bajo presión

Habilidades y competencias para el perfil de cogestor social para acompañar hogares étnicos	
PERFIL COGESTOR SOCIAL PARA ACOMPAÑAR HOGARES ÉTNICOS	
Criterios o Variables	Requisitos
Habilidades y competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento territorial específico 2. Experiencia laboral con pueblo étnico territorial específico según la convocatoria 3. Conocimiento sobre metodologías de trabajo comunitario 4. Conocimiento en la elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de trabajo 5. Capacidad de escucha y comunicación

El mismo día en que se practiquen las pruebas, se deberán realizar las entrevistas. En los casos en los que no se logre, se informará a los asistentes sobre el lugar, fecha y hora de la realización de las mismas. En todo caso, las entrevistas deberán culminarse máximo al siguiente día calendario de la presentación de las pruebas.

La entrevista tiene una valoración de 35 puntos, de los cuales se asignan máximo catorce (14) puntos a la presentación de casos hipotéticos y máximo tres (3) puntos a cada una de las 7 habilidades listadas en el perfil correspondiente.

Publicación de resultados finales

De acuerdo con los puntajes registrados, el Operador Social, hará la sumatoria de las calificaciones parciales de cada factor evaluado, obtenidas por cada uno de los candidatos, y elaborará una lista del total de los aspirantes con sus respectivos números de cédula y los puntajes obtenidos, señalando las personas que han sido seleccionadas para ser contratadas. Esta lista se publicará en las páginas Web www.corpallanos.com.co y www.jaramilloperez.com, el día 13 de Febrero de 2017.

En caso de presentarse alguna reclamación de esta etapa, los aspirantes podrán presentar en un plazo de dos días hábiles, siguientes a la publicación, sus reclamaciones en la dirección de correo electrónico PQRcogestoresg14@gmail.com

El día 20 de Febrero 2017 se publicará en la página web de en las páginas Web (www.corpallanos.com.co y www.jaramilloperez.com) el listado de los aspirantes a cogestor social indicando el puntaje final de los aspirantes que presentaron pruebas y entrevistas.

Se contratarán las personas con mayores puntajes de acuerdo al número de contratos requeridos por rol. Cuando en un municipio se agote la lista de elegibles para suplir las vacantes, el Operador social, podrá utilizar la lista de elegibles de otros municipios del mismo departamento para suplir las vacantes.

En caso de empate en el puntaje obtenido por dos (2) o más candidatos, se preferirá al aspirante que cumpla con las siguientes características en el orden descrito a continuación:

- a. Que sea víctima del conflicto armado
- b. Que sea integrante de un hogar UNIDOS
- c. Que cuente con el certificado electoral

De mantenerse el empate se preferirá al candidato con mayor número de meses de experiencia requerida. En caso de que el empate persista, se hará un sorteo mediante un método de suerte y azar.

Los aspirantes que tengan una calificación igual o superior a 70 puntos, permanecerán en una "lista de elegibles" para cada rol, que se utilizará para suplir la provisión de la posición que eventualmente se pueda generar. Cuando en un municipio se agote la lista de elegibles para suplir las vacantes, el Operador social, podrá utilizar la lista de elegibles de otros municipios del mismo departamento para suplir las vacantes.

De presentarse reclamaciones por los participantes en el proceso de selección, será el Operador Social, quien las resolverá dentro de los dos (2) días calendario, siguientes a su presentación. En caso de requerirse un mayor tiempo para responder tales reclamaciones se informará a través de comunicado en las páginas Web (www.corpallanos.com.co y www.jaramilloperez.com)

En todo caso, las reclamaciones que se presenten vencidos los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles no serán tenidas en cuenta por considerarse extemporáneas. El Operador social, deberán informar esta situación a quien formula la reclamación.

En caso de que no sea entregada por parte del aspirante seleccionado la documentación requerida para su contratación en los tiempos establecidos en el cronograma, esto es, entre el 20 y el 23 de Febrero de 2017, se procederá a solicitar la documentación al siguiente seleccionado en el orden de puntaje, ya que se entenderá como falta de interés en el proceso de contratación.

Tipo de contrato y honorarios mensuales

La contratación la realiza el Operador Social UNIÓN TEMPORAL NUEVA ERA a través de la modalidad prestación de servicios

Honorarios mensuales cogestor social ciudad capital \$ 1.350.000

Honorarios mensuales cogestor resto \$ 1.150.000

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE EQUIPO TERRITORIAL WEB	
Requerimiento operador social	18 de Enero
Creación de convocatorias en aplicativo	17 de Enero
Reunión de apertura	19 y 20 de Enero
Pre registro	23, 24, 25 y 26 de Enero
Postulación	23, 24, 25, 26 y 27 de Enero
Publicación de preseleccionados	31 de Enero
Peticiones	1 y 2 de Febrero
Respuesta a peticiones	3 y 6 de Febrero
Publicación de preseleccionados luego de peticiones	7 de Febrero
Pruebas y entrevistas	8, 9 y 10 de Febrero
Publicación lista de elegibles	13 de Febrero
Peticiones	14 y 15 de Febrero
Respuesta a peticiones	16 y 17 de Febrero
Publicación de lista de elegibles definitiva	20 de Febrero
Contratación	27 de Febrero